

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

CONSORCIO SAN CHARBEL 03

CONTRATO DE OBRA No 202302699

**OBJETO: “CONSTRUCCIÓN SISTEMA REGIONAL
ACUEDUCTO RURAL - ETAPA 1 MUNICIPIO DE
SABANALARGA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**

**PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN OBRA –
PASO**

Barranquilla, Mayo 2023

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

1. INTRODUCCIÓN

Las construcciones civiles permiten mejorar las condiciones de infraestructura de las comunidades, así como sus condiciones de vida. Es así como, cada obra civil que el Estado realiza en cabeza de sus entes territoriales, a través de sus contratistas, tiene un sentido social; este motiva múltiples connotaciones, pues quienes se benefician de estas obras también son parte de la ejecución de las ellas, ya que, buscan promover el reconocimiento, el cuidado, sentido de pertenencia y por supuesto la sostenibilidad de estas nuevas obras en el tiempo.

En el país de los ríos, el agua potable es quizás uno de sus principales problemas, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua 2023¹, la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco expreso: “Las necesidades que existen en Colombia en inversión y avances tecnológicos para mejorar las condiciones del agua potable a la población que no cuenta con el servicio o lo recibe de forma deficiente”. También resaltó “Que en Colombia, 12 millones de personas tienen acceso inadecuado al servicio de agua potable, esto representa 25 % de la población del país. Así mismo, 3,2 millones de personas no tienen acceso a agua potable, problemática que se incrementa en el sector rural, cerca de 1,5 millones de personas realizan sus necesidades fisiológicas al aire libre y solo se tratan 52 % de las aguas residuales”.

El Plan de Acompañamiento Social en Obras – PASO, es un instrumento que pretende dar el manejo adecuado a los impactos sociales que se generen en una comunidad por la realización de estas obras civiles de infraestructura. Por lo que

¹ <https://www.larepublica.co/economia/en-el-colombia-3-2-millones-de-personas-no-tienen-acceso-al-servicio-de-agua-potable576736#:~:text=Cabe%20resaltar%20que%20en%20Colombia,incrementa%20en%20el%20sector%20rural.>

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

se hacen necesarios en cada proyecto de infraestructura y se encuentra en cabeza de un profesional del área Social. Este PASO se implementará en cumplimiento del contrato de obra civil cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL - ETAPA 1 MUNICIPIO SABANALARGA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**.

Este PASO busca durante su ejecución identificar, describir y valorar los impactos (positivos y negativos) socioeconómicos, culturales y/o ambientales, que pudieran darse durante la construcción del proyecto, así como de establecer las medidas de manejo de acuerdo con los tipos de población ubicados en el área de influencia social; quienes serán parte de este proceso, ya que, se cuenta con sus aportes y participación en el ejercicio de veeduría para la vigilancia y control ciudadano en razón de la inversión que se realiza en su territorio y garantizar la calidad de la misma.

2. ALCANCE

El plan de acompañamiento social en obra aplica en la ejecución de todas las obras civiles que adelantan las entidades del Estado a través de sus contratistas, cuyo alcance constituye los requisitos mínimos para prevenir, reducir, controlar y/o mitigar de manera oportuna y eficiente el impacto que generan las obras civiles relacionadas con la construcción, optimización y/o ampliación de la infraestructura de los sistemas de acueducto y obras complementarias.

Para este caso específico se encuentra orientado al cumplimiento del objeto del contrato de obra para la **“CONSTRUCCIÓN SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL - ETAPA 1 MUNICIPIO SABANALARGA -**

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, en aras de garantizar la información necesaria requerida por la comunidad de manera oportuna.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar y ejecutar los programas del plan de Acompañamiento Social para el contrato **“CONSTRUCCIÓN SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL - ETAPA 1 MUNICIPIO SABANALARGA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**.

3.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos domiciliarios y para la sostenibilidad de la obra; para su vigilancia y control, permitiendo el establecimiento de relaciones de confianza con los grupos de interés que participan en la ejecución del proyecto.
- Establecer un canal de comunicación eficiente y eficaz, a través de estrategias que permitan mantener permanentemente informada a la comunidad del área de influencia del presente contrato.
- Desarrollar estrategias de capacitación que permitan concientizar a la comunidad acerca de la importancia de la sostenibilidad de las obras a ejecutar.

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

4. CONTEXTO DEL PROYECTO

4.1. Información del proyecto.

El proyecto de “**SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I**”, permitirá conducir el agua tratada desde la nueva estación de bombeo de agua potable de Sabanalarga-Cordialidad hasta cada uno de los corregimientos y de esta manera poder garantizar la demanda y su adecuado suministro para la población actual y futura.

El proyecto se centra en dar prioridad al sistema de acueducto regional del Municipio de Sabanalarga en su primera etapa abarcando el Municipio y los corregimientos de Colombia y Molinero, para mejorar la prestación del servicio garantizando la continuidad del servicio de acueducto.

4.2. Localización del proyecto

El municipio de Sabanalarga está situado en la zona central del Departamento del Atlántico, a 40 kilómetros de Barranquilla por la carretera de la Cordialidad; localizado entre los 10°48’ de latitud Norte y 74°45’ de longitud Oeste, la superficie es de 339 km². Limita por el norte con los Municipios de Baranoa – Usiacurí y Polonuevo, por el Este y Noroeste con los Municipios de Ponedera y Piojó, por el sur con los Municipios de Manatí – Repelón y Candelaria, y por el Oeste con los Municipios de Luruaco. Se localiza sobre una meseta a 108 metros sobre el nivel del mar con una temperatura media de 30° C. El clima es tropical, de tipo estepa, pero semihúmedo en la zona de Sabanalarga y orillas del embalse del Guájaro.

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

Sabanalarga posee siete corregimientos que son: Aguada de Pablo, Cascajal, La Peña, Gallego, Molineros, Isabel López y Colombia. Los corregimientos de Aguada de Pablo, Cascajal y La Peña ya cuentan con el servicio de acueducto, gracias a proyectos realizados recientemente. Mientras que los Corregimientos de Molineros, Isabel López y Colombia tienen un servicio deficiente.

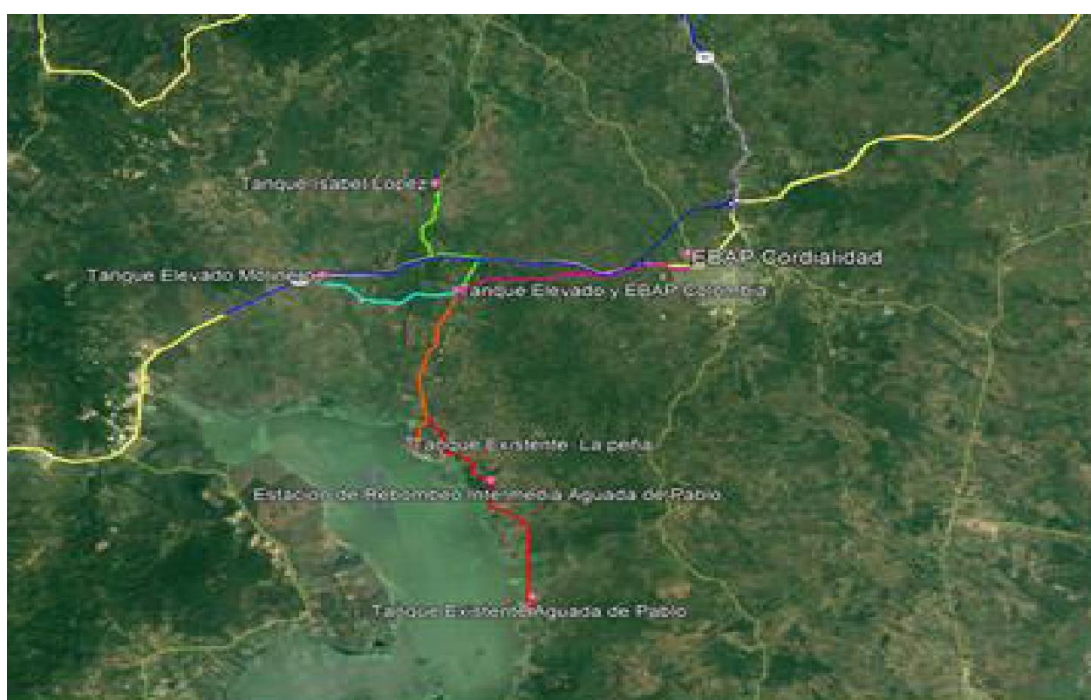


Ilustración No 1, Localización del proyecto

4.3. Área de influencia directa

Las áreas de influencia directa de este proyecto, corresponde al Municipio de Sabanalarga y sus corregimientos de Colombia y Molinero del departamento de Atlántico, en la cual se circunscribe al área afectada por las obras a desarrollar por el consorcio a mencionar para la etapa 1, en dos componentes: para el componente uno se realizará la Construcción de nueva estación de bombeo de

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

agua potable - EBAP Sabanalarga-Cordialidad con capacidad de almacenamiento de 500 m3 y obras complementarias.

Para el componente dos la Impulsión desde nueva EBAP Sabanalarga hasta el corregimiento de Colombia, Construcción de EBAP Colombia y Tanque Regional de Almacenamiento de 1700m3, Tanque Elevado Colombia, impulsión desde EBAP Colombia hasta el corregimiento de Molinero, Tanque Elevado de Molinero y obras complementarias. Estas últimas se definen como las circundantes, resultado de la influencia de cada obra específica. Por lo tanto, el área de influencia se circunscribe en donde se estarán generando las actividades.

4.4. Descripción del proyecto

Las obras civiles a desarrollar, buscan mejorar la prestación de los servicios públicos, para el caso de este proyecto, a través de la optimización del sistema regional de acueducto rural del municipio de Sabanalarga en su etapa I; se hacen necesarias las adecuaciones de terreno, cerramientos, la construcción de una estación de bombeo y otras obras descritas ampliamente en el anexo técnico del documento, con el recurso humano especificado.

5. METODOLOGÍA

Para el presente proyecto se empleará una metodología participativa comunitaria que integre a todos los grupos de influencia directa e indirecta del proyecto, ya que, se trata de construir colectivamente de la mano con esta, acciones que propendan por el bienestar de todos los involucrados en la obra; y así articular de manera conjunta los procesos que, a lo largo de la ejecución de las obras respondan por las necesidades puntuales de la comunidad – para este caso particular la construcción

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

sistema regional de acueducto rural municipio de Sabanalarga en su etapa I – que se presenten, fomentando el empoderamiento y la apropiación de la comunidad como contribuyentes activos en la sostenibilidad de las obras.

Cabe destacar que de acuerdo con el artículo 27 del Plan de Desarrollo del Departamento “Atlántico para la Gente”, en sus objetivos de cumplimiento del mismo se plantea aumentar la cobertura del servicio en las áreas rurales que aun requieren optimización de este; así como también, el aumento de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en la zona rural del departamento. Es así como, este proyecto de infraestructura da cumplimiento a los objetivos y metas propuestas en el plan de desarrollo del departamento y permite el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Sabanalarga y sus corregimientos de Colombia Molineros.

Para lo cual, este PASO propone un plan de gestión social que se encuentra acorde con estos objetivos y metas de desarrollo, que contempla fundamentalmente la participación ciudadana como garante de la intervención, la comunicación que permite informar oportunamente a la comunidad de las obras de infraestructura en el corregimiento; pero además la capacitación, que permite dejar instalada en la comunidad herramientas que les permita realizar el correspondiente seguimiento a la ejecución del proyecto.

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

6. MARCO LEGAL

La siguiente normatividad es aplicable en el proyecto a ejecutar:

NORMA	DESCRIPCION
Constitución Nacional de 1991.	2, 13, 20, 23, 49, 79, 88, 95, 103, 104, 105, 310, 365 y 367.
Ley 142 de 1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
34 de 1994	cual se dictaminan normas para desarrollar la participación ciudadana.
52 de 1994	Por la cual se habla de la ley orgánica del Plan de Desarrollo.
93 de 1997	Por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política
72 de 1998	Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones.
89 de 2001	Por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994.
43 de 2002	Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal. .
50 de 2003	Medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas.

7. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato de obra civil para la **“SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I”** del Consorcio está conformado por el siguiente personal:

Un (1) Ingeniero civil – Director de obra
Dos (2) Ingenieros civiles – Residentes de obra
Un (1) Trabajo Social o Psicólogo, o Sociólogo u otra profesión afín – Gestor Social
Un (1) Ingeniero civil – estructural
Un (1) Ingeniero civil, mecánico o eléctrico – Ingeniero electro-mecánico.

8. LINEAS DE TRABAJO DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

8.1. LINEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8.1.1. Información de inicio de obras

El profesional social que ejecuta el PASO debe remitir carta informando a la comunidad y demás entes locales (Personería, Secretaría de Planeación o de Obras, Asocomunal, veeduría) el inicio de la obra, el tiempo de duración, los datos de la oficina de atención a la comunidad, datos del profesional social del contratista responsable, dirección, barrio, teléfono, email, días, horarios de atención y el trámite de las PQRS en el punto de atención.

8.1.2. Reuniones con la comunidad

El profesional social que ejecuta el PASO coordinará la realización de las actividades de socialización correspondientes a la ejecución de la obra con la comunidad, con el acompañamiento de la Interventoría y demás entidades que así se consideren.

Reunión inicial de obra

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del PASO, se realizará una reunión con la comunidad de las áreas a intervenir, donde se informará a esta el inicio de las obras, el objeto del contrato, las personas responsables de su ejecución (Contratista e Interventoría), los beneficios de la obra, los impactos, actividades a ejecutar, contratación de MONC, puntos de atención a la comunidad y se deben resolver las dudas de los asistentes.

Se debe realizar la convocatoria con al menos una semana de anticipación, haciendo entrega del volante de la reunión de inicio a cada una de las viviendas, la entrega debe ser personalizada con firma de recibido del volante y en los casos

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

en que no se encuentre al propietario, arrendatario o tenedor, se debe fijar el volante en la puerta y tomar un registro fotográfico como evidencia de que se informó.

En el caso de las instituciones públicas y privadas existentes en el municipio de Sabanalarga, sus corregimientos de Colombia y Molineros, se entregará además del volante informativo una carta de invitación a este espacio con su respectivo soporte de recibido de la misma.

Los espacios logísticos sugeridos para las reuniones con la comunidad se propondrán acorde al número de asistentes confirmados a fin de garantizar las condiciones de espacio físico óptimas para tal fin.

Reunión de avance de obra

El contratista realizará las reuniones que sean solicitadas de manera (verbal o escrita) por parte de la ciudadanía, las autoridades municipales y/o los organismos de control. Las reuniones de avance de obra tienen por objeto realizar seguimiento a las obras y al cumplimiento de las obligaciones, así como informar a la comunidad el estado de la obra civil y los posibles impactos generados con la ciudadanía.

Reunión final de obra

Una vez se realice el cierre de los frentes de obra, así como de las reclamaciones recibidas durante la ejecución del presente contrato y se hayan realizado las correspondientes actas de cierre a conformidad, se llevará a cabo una reunión con la comunidad del área de influencia directa con el fin de informar a la misma acerca de los resultados de dicha ejecución.

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

Los productos mínimos de las reuniones de inicio, avance y final de obras son:

- ✓ Soportes de convocatoria (registro de entrega de volantes de invitación y fotografías).
- ✓ Acta de reunión.
- ✓ Listados de asistencia.
- ✓ Registros fotográficos

8.1.3. Reuniones con líderes comunitarios y veedores

Luego de la realización de la reunión inicial de la obra, se debe contactar a los líderes comunitarios de las zonas de influencia de intervención de la obra y la veeduría ciudadana si existe, con el fin de programar y realizar reuniones posteriores para ejercer seguimiento a las obras.

8.1.4. Seguimiento con comités de obras y/o veedurías

El profesional social de la obra apoyará el compromiso de la conformación del Comité de Veeduría con el grupo de personas beneficiarias del proyecto y quienes participaran activamente en todo el desarrollo de la obra. Una vez cumplido se hará seguimiento de la constitución del comité, articulado este ejercicio con la Personería Municipal y el profesional social ejecutor del PASO.

8.1.5. Levantamiento de actas de vecindad

Para esta actividad se tendrán en cuenta los registros de viviendas, establecimientos comerciales e institucionales donde se debe realizar el levantamiento de información de las actas de vecindad.

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

Esta actividad deberá ser acompañada del ingeniero o arquitecto de la obra, quienes serán los que determinen el estado estructural de los predios antes de iniciar labores.

8.2. LINEA DE COMUNICACIÓN

8.2.1. Informar a comunidad sobre novedades

El profesional social informará a través de diversas estrategias (volante, perifoneo, vía WhatsApp o telefónica y cartelera informativa, según sea el caso) a la comunidad sobre situaciones que se presenten durante la obra y tengan que ver con: accesibilidad a viviendas y establecimientos; daños a edificaciones, mobiliario y zonas verdes; suspensión de servicios públicos; trabajos nocturnos, entre otros.

8.2.2. Seguimiento a los puntos de atención a la comunidad

El profesional social realizará seguimiento a todas las PQR, solicitudes o reclamaciones que se encuentren pendientes, en el caso de que exista alguna dificultad de cierre, debe informar en el último comité de obra de manera escrita las razones por las cuales no se ha podido realizar el trámite.

8.2.3. Presentación de Cronograma de Actividades

Se debe enviar el cronograma mensual de las actividades a realizar durante el periodo siguiente y la programación de Reuniones de comunidad, comités de obra, recorridos de obra, capacitaciones entre otras actividades de índole comunitaria.

8.2.4. Elaboración de informe social (mensual- final de obra)

Se debe presentar informe ejecutivo de las actividades ejecutadas anexando los soportes y de acuerdo a lo establecidos en el Plan de Gestión Social de Obra

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

presentado por el contratista. Todos deben ser remitidos a la Gestión Social del PDA los primeros días hábiles de cada mes.

8.2.5. Cuñas radiales/ material ilustrativo de la obra/ valla informativa

El contratista y su equipo relacionaran los medios o canales publicitarios que han empleado y que se encuentran en la zona de influencia para informar a la comunidad.

El contratista contará con una valla por obra en sitio visible previamente determinados por el interventor o por el supervisor del contrato. De acuerdo con lo anterior, las vallas de información deberán mantenerse siempre en perfecto estado de legibilidad, en el caso en que estas se encuentren deterioradas o que no cumplan con los requisitos estipulados en la resolución deberán ser retiradas y reemplazadas en un plazo no mayor de (15) días calendario.

8.3. CAPACITACIÓN

8.3.1. Talleres a la Comunidad

Se establecerán encuentros de capacitación concertados con la Gobernación del Atlántico para el fortalecimiento de espacios con los grupos de la comunidad. Estos encuentros de capacitación serán además concertados con la interventoría; en los que incluirá al personal de obra con el fin de darles a conocer todas las temáticas relacionadas con la Gestión Social del presente contrato.

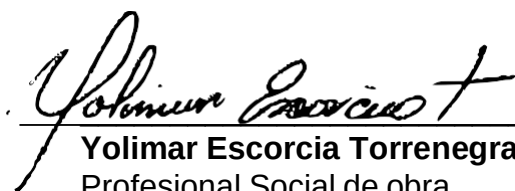
9. BIBLIOGRAFÍA

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991, Artículos: 2, 13, 15, 20, 23, 38, 79, 88, 95, 105, 365, 367.

	SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL MUNICIPIO DE SABANALARGA ETAPA I Plan de Acompañamiento Social de Obra – PASO	
		VERSION 001
		Última Actualización:

- Guía para el seguimiento de Actividades Plan de Acompañamiento Social de Obra –PASO Plan Departamental de Agua -PDA Atlántico.
- ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - **CONSTRUCCIÓN SISTEMA REGIONAL ACUEDUCTO RURAL - ETAPA 1 MUNICIPIO SABANALARGA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**
- Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico – “Atlántico para la Gente” – 2020/2023.
- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020 – 2023. **SABANALARGA, CIUDAD ESTRATÉGICA.**

Por lo expuesto anteriormente, el contratista acudió a las observaciones dadas por parte de la interventoría en el documento del plan de gestión social, por lo tanto, la interventoría **APRUEBA** El Plan De Gestión Social, (P.G.S) del corregimiento de Molinero y Colombia para su implementación y posterior rendición de informes.


Yolimar Escorcía Torrenegra
Profesional Social de obra
Consorcio Sancharbel 03


Angelica Acosta Díaz
Profesional Social Interventoría
Consorcio Grucon